

NOTA DE PRENSA

JORNADA SOBRE IVA - AEDAF

ASESORES FISCALES DEBATEN EN ZARAGOZA SOBRE EL IVA, EL SEGUNDO IMPUESTO EN IMPORTANCIA RECAUDATORIA EN ESPAÑA

Zaragoza, 12 de diciembre de 2018. – La demarcación territorial de Aragón – La Rioja de la Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, se ha reunido esta mañana en Zaragoza para debatir sobre los diferentes aspectos del IVA. A lo largo de tres ponencias diferentes, tres expertos, miembros de AEDAF, han hecho un exhaustivo repaso a las características clave y más complejas de este impuesto.

En la primera sesión, José Manuel Almudí, miembro de la Sección de Impuestos Indirectos de AEDAF y profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, ha hablado de la deducibilidad del IVA soportado por las sociedades holding. Según los expertos de AEDAF, *“cada vez más, en nuestros despachos, nos encontramos con estructuras matriz-filial, es decir, sociedades holding tenedoras de las acciones de las filiales y que pueden o no verse involucradas en la gestión de las mismas, lo que puede hacer que se vea restringido su derecho a la deducción del IVA.”*

Durante la segunda de las sesiones, y de la mano de David Gómez Aragón, coordinador de la Sección de Impuestos Indirectos de AEDAF y director del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre el IVA (CIDIIVA), se ha profundizado en los principios básicos del IVA establecidos por la jurisprudencia del TJUE, especialmente en el principio de neutralidad para las empresas.

Por último, Jaime Santonja, miembro de la Sección de Impuestos Indirectos de AEDAF y director de Santonja Asesores, ha cerrado la jornada analizando las cuestiones más problemáticas en las operaciones inmobiliarias en el IVA y en el ITP e IAJD (impuesto de transmisiones patrimoniales e impuesto sobre actos jurídicos documentales).

M^{ra} Pilar Pinilla, delegada territorial de AEDAF en Aragón- La Rioja, ha destacado *“la importancia de este impuesto en cuanto a la recaudación que supone para el Estado, ya que se sitúa en segundo lugar, justo detrás de la Declaración del Impuesto sobre la*

Renta de las Personas Físicas, y ascendiendo a la cifra, en el año 2017, a 63.000 millones de euros. Como consecuencia, de ello, la presión fiscal que ejerce nuestra Administración Tributaria tanto en Aragón como en otros territorios del país, es elevada, comprobándose sistemáticamente dichas declaraciones. La importancia de este impuesto, llevó a la Administración Tributaria, desde julio del año pasado, a obligar a las grandes empresas a aplicar el sistema de suministro inmediato de información (SII) del IVA, debiendo presentar semanalmente la relación de todas sus facturas tanto emitidas como recibidas.”

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2800 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles.